

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 183, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Julian Alberto Bonilla Madrid			C.C. / C.E. No.:	1'026.257.917
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/04/2017	Hasta	30/04/2017	INFORME No.: 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	183	Fecha de inicio	01/02/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como desarrollador del equipo de desarrollo de software PRISMA en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES)."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de setenta y cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos. (\$74.258.333) M/CTE.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de dieciséis millones novecientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/c (\$16'973.333) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: Cincuenta y siete millones doscientos ochenta y cinco mil pesos m/c (\$57.285.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 01 de febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de febrero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 183. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

5	Tareas Generadas Sprint 3.	EN PROCESO
----------	-----------------------------------	-------------------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
----------	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **OSCAR YOVANI BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

OSCAR YOVANI BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia este documento se firma el 20 de abril de 2017


Elaboró


Revisó


Aprobó